



Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC-

E. S. M

REF: PODER.

Yo, MARIA CRISTINA OBANDO , mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 21075988, actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad CARNES FINAS GUADALUPE SAS , sociedad legalmente constituida, identificada con NIT No. 830136379, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, por medio del presente documento confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO, EXPRESO Y SUFICIENTE a la abogada ARIANE ALQUICHIRE MARTINEZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1096197582 de la ciudad de Barrancabermeja, portadora de la Tarjeta Profesional No. 240.989 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad que represento adelante integralmente todos los trámites administrativos relacionados con el registro de marcas y signos distintivos ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, así como ante cualquier otra autoridad administrativa, entidad pública o privada que resulte competente.

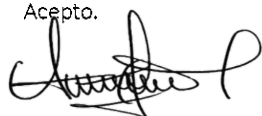
Mi apoderada queda expresamente facultada para solicitar, tramitar y gestionar el registro de marcas, lemas comerciales, nombres comerciales y demás signos distintivos, en todas sus modalidades (nominativas, figurativas, mixtas, tridimensionales, sonoras, entre otras), radicar solicitudes, formularios, escritos, memoriales, anexos, pruebas y documentos exigidos dentro del trámite administrativo, atender, responder, subsanar y controvertir requerimientos, observaciones, objeciones de forma o de fondo, oposiciones de terceros y demás actuaciones emitidas por la SIC, interponer recursos administrativos, incluidos los de reposición y, en general, cualquier medio de impugnación procedente conforme a la ley, notificarse, recibir comunicaciones, consultar expedientes, realizar seguimiento y actuar dentro de todas las etapas del procedimiento administrativo, pagar tasas oficiales, derechos de trámite, renovaciones y demás valores derivados del proceso de registro marcario, solicitar correcciones, modificaciones, renovaciones, cesiones, licencias de uso, limitaciones, cancelaciones o desistimientos, cuando a ello haya lugar, actuar en procedimientos de defensa del signo distintivo, incluyendo oposiciones y observaciones frente a solicitudes de terceros, realizar trámites virtuales a través de la plataforma de la SIC, crear y administrar usuario, aceptar términos y condiciones y firmar electrónicamente cuando sea necesario, sustituir total o parcialmente el presente poder, así como reasumirlo, conforme a lo permitido por la ley.

El presente poder se otorga por el tiempo que dure el trámite o trámites encomendados y mantendrá su vigencia hasta la culminación total de los mismos, salvo revocatoria expresa.

Respetuosamente


MARÍA CRISTINA OBANDO
Representante Legal
C.C 21075988

Acepto.



ARIANE ALQUICHIRE MARTINEZ
C.C 1096197582
T.P 240.989